

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 24 OCT 2014

ORDEN DE COMPRA

COPIA

Señores:
JUGUESAL, S.A de C.V
Paseo General Escalón N°5150, San Salvador
Tel. 2511-7200
email: ventas.masferrer@jugueton.com.sv
NIT: 0614-230499-103-9
Presente

Orden de Compra N°359/2014

Proceso de Compra: LPN-CAP-DJ/BM-MINSAL/36
"KIT EDUCATIVO (ARTÍCULOS PARA ESTIMULACIÓN Y
ARTÍCULOS DE ACTIVIDAD FÍSICA)"
Fondos Donación N°TF011078

Fecha: 10 de octubre del 2014

Solicito a ustedes se sirvan prestar los bienes, objeto de la presente Orden de Compra, en un período no mayor a sesenta días contados a partir de la distribución de la presente Orden de Compra.

Dependencia solicitante: DIRECCIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Forma de pago: no mayor 30 días posteriores a la presentación de la factura.

LOTE	CODIGO MINSAL	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	81501825	ROMPECABEZAS Juegos iniciales para estimulación temprana, tipo rompecabezas para niños de 3 años a mas. Piezas grandes que no constituyan un riesgo de ser ingeridas de forma accidental. Material solido y resistente Destinados a estimular el área de la motricidad fina, la capacidad asociativa de niños/as y el aprendizaje de destrezas tales como: identificación de opuestos, aprender a contar del 1 al 10 identificando numerales y desarrollar percepción visual con la asociacion de números y encajar 2 piezas que se correspondan, aprender las vocales, identificar partes del cuerpo, reconocer animales como las mascotas, el mar, la selva y la granja. Con número variable de piezas. Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: METTA Hecho en: Guatemala	4041	C/U	\$4.19	\$16, 931.79
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo bolos de boliche para actividades de estimulación psicomotora. Set que incluye 10 bolos y mas bolos y pelota. Dematerial resistente, notoxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación. 1 mes MARCA: Aojie Hecho en: China	175	C/U	\$14.07	\$2, 462.25
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Geométricas para actividades de estimulación psicomotora. De material resistente, notoxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Redbox Hecho en: China	175	C/U	\$15.72	\$2, 751.00
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Pandereta colores llamativos De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes	43	C/U	\$4.28	\$184.04

		MARCA: Play Go Hecho en: China				
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Maracas de dos piezas colores llamativos. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Play Go Hecho en: China	44	C/U	\$4.21	\$185.24
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Flauta colores llamativos. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Play Go Hecho en: China	44	C/U	\$3.43	\$150.92
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Trompeta colores llamativos De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Play Go Hecho en: China	44	C/U	\$6.60	\$290.40
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Silbato con cordón De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Jaru Hecho en: China	44	C/U	\$0.91	\$40.04
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Xilófono colores llamativos. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Jaru Hecho en: China	44	C/U	\$2.98	\$131.12
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Tambor colores llamativos. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: (genérico) Hecho en: El Salvador	43	C/U	\$9.17	\$394.31
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo instrumentos musicales para actividades de estimulación neurosensitiva: Harmónica colores llamativos. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Jaru	44	C/U	\$1.47	\$64.68

		Hecho en: China				
3	81501050	JUGUETES DE FIGURAS Tipo Argollas apilables de 7 argollas de colores atractivos, para la estimulación psicomotora. De material resistente, no toxico, duradero, lavable y seguro para el uso de niños pequeños. Con piezas grandes que no constituyan un riesgo de ser ingeridas deforma accidental. Variedad de colores Garantía por defectos de fabricación: 1 mes MARCA: Redbox Hecho en: China	175	C/U	\$9.46	\$1,655.50
		Nota: Para el pago de los bienes, la empresa contratada presentará a la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional, factura de consumidor final en duplicado cliente a nombre de "CONVENIO DE DONACIÓN JSDF GRANT NO. TF011078", adjuntando orden de compra original debidamente firmada. En la factura correspondiente, en el apartado de la descripción del servicio prestado, deberá hacer referencia al número y concepto de la Orden de Compra suscrito con el Ministerio de Salud, cifrado presupuestario, detalle del pago menos las retenciones correspondientes según la ley y líquido a pagar.				
		"El pago se hará mediante abono a cuenta y deberá proporcionar una Declaración Jurada, para ser presentada en la Unidad Financiera Institucional, ubicada en Calle Arce No. 827, S.S. para su registro correspondiente."				
		LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: DRA. EVA MARÍA MATEU DE ACEVEDO, QUIEN SERÁ LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA. LA ENTREGA DE LO CONTRATADO SERÁ EN EL ALMACÉN EL PARAÍSO, FINAL 6ª CALLE ORIENTE N°1105, SAN SALVADOR.				

MONTO TOTAL ORDEN DE COMPRA CON IVA US \$25, 241.29

Son: Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta y Uno 29/100 dólares.

Cifrado presupuestario o línea presupuestaria : 2014-3200-3-12-01-22-5-54116, con fuente de financiamiento de la donación TF011078; Categoría de Inversión No. 2 CAPACITACIONES, Código de Proyecto 40595

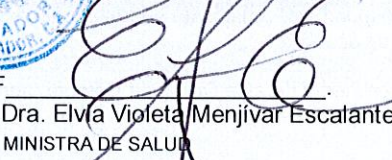
Destino: Almacén El Paraíso, 6ª Calle Oriente N°1105, San Salvador.


Nota 1: En caso de no realizar esta negociación, se le solicita devolver esta orden a nuestras oficinas con las indicaciones pertinentes. Favor leer las condiciones generales de la compra en hoja anexa.

Elaborado por Autoriza por contratante MINSAL Por Contratista Suministrante

F 
 Lic. Gricelda Liduvina Alfaro Jacobo
 Jefe UACI




F 
 Dra. Elva Violeta Menjivar Escatante
 MINISTRA DE SALUD

F 
 Nombre: Josa Rolando Arevalo
 DUI: 020611798-7
 Suministrante

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

Juguesal Sadiou


1-Someterse a las disposiciones legales del convenio de préstamo, aplicables al negocio de que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en el mismo.

2-Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega, sesenta días contados a partir de la fecha de distribución de la presente orden de compra y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en el convenio de préstamo.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1-Pagar el valor del servicio previo los trámites legales, después que la Administradora de la Orden de Compra del servicio, haya recibido el suministro del servicio, contratados a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2- La UNIDAD SOLICITANTE O QUIEN ESTA DELEGUE, vigilará el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será quien deberá dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:

- a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales, implementando para ello una Hoja de Seguimiento de Orden de Compra.
- b) Conformar y mantener actualizado el expediente de seguimiento de la ejecución de la orden de compra, remitiendo copias a la UACI, de todos los documentos. En el expediente se documentará todo hecho relevante, en cuanto a las actuaciones y documentación relacionada con informes de cumplimiento de la orden de compra, modificaciones y actas de recepción;
- c) Informar oportunamente sobre la ejecución de la o las órdenes de compra a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones. El informe podrá contener las recepciones provisionales, parciales y definitivas, incumplimientos, solicitudes de prórroga, ordenes de cambio, resoluciones modificativas, etc.
- d) Incluir en el informe de ejecución de la orden de compra, la gestión para la aplicación de las sanciones a los contratistas por los incumplimientos de sus obligaciones.
- e) Solicitar al contratista, en caso de incrementos en el monto o prórroga en el plazo de la orden de compra, la actualización de la garantía correspondiente.
- f) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista y la Unidad solicitante, según el caso y demás funcionarios que se hayan definido contractualmente definitivas de las adquisiciones de bienes o servicios, distribuyendo copias a las Unidades correspondientes.
- g) Informar oportunamente a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la devolución de garantías en caso que aplique, inmediatamente después de comprobarse el cumplimiento de las cláusulas contractuales.
- h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.
- i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del suministro, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. El suministro, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Solicitante, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.